

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 1 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

V 76990

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o de la mezcla

Plástico para pruebas indirectas de superficie e impresiones

Usos desaconsejados

Cualquier uso no previsto.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía:	Meusburger Georg GmbH & Co KG		
Calle:	Kesselstrasse 42		
Población:	A-6960 Wolfurt		
Teléfono:	+43 5574 6706-0	Fax: +43 5574 6706-12	
Correo elect.:	office@meusburger.com		
Página web:	www.meusburger.com		
Departamento responsable:	Dr. Gans-Eichler	e-mail: info@tge-consult.de	
	Chemieberatung GmbH	Tel.: +49 2534 41594-0	
	Otto-Hahn-Str. 36	www.tge-consult.de	
	D-48161 Muenster		

1.4. Teléfono de emergencia: Centro de Toxicología Mainz, Germany ,Tel: +49(0)6131/19240

Información adicional

Ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (modificado por el Reglamento (CE) no. 2020/878)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

STOT RE 1; H372
Aquatic Chronic 3; H412

Texto íntegro de las indicaciones de peligro: ver SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado

Cristobalita

Palabra de advertencia: Peligro

Pictogramas:



Indicaciones de peligro

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 2 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
 P264 Lavarse los manos concienzudamente tras la manipulación.
 P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
 P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
 P501 Eliminar el contenido/el recipiente conforme a las normativas nacionales, regionales e internacionales.

2.3. Otros peligros

La mezcla contiene las siguientes sustancias que cumplen los requisitos PBT según REACH, anexo XIII: octametilciclotetrasiloxano.

La mezcla contiene las siguientes sustancias que cumplen los requisitos vPvB según REACH, anexo XIII: octametilciclotetrasiloxano.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos

N.º CAS N.º CE N.º REACH N.º índice	Nombre químico Clasificación SGA	Cantidad
14464-46-1 238-455-4	Cristobalita STOT RE 1; H372	25 - 50 %
556-67-2 209-136-7 01-2119529238-36 014-018-00-1	octametilciclotetrasiloxano Flam. Liq. 3, Repr. 2, Aquatic Chronic 1; H226 H361f H410	0,025 - <0,25 %

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

Límites de concentración específicos, factores M y ETA

N.º CAS	N.º CE	Nombre químico	Cantidad
		Límites de concentración específicos, factores M y ETA	
556-67-2	209-136-7	octametilciclotetrasiloxano	0,025 - <0,25 %
		dérmica: DL50 = > 2000 mg/kg; oral: DL50 = > 4800 mg/kg Aquatic Chronic 1; H410: M=10	

Consejos adicionales

El producto no contiene sustancias de la lista SVHC > 0,1 % conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 §59 (REACH)

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 3 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta).

En caso de inhalación

En caso de accidente por inhalación, alejar a la víctima de la zona contaminada y mantenerla en reposo. En caso de afección de las vías respiratorias consultar al médico.

En caso de contacto con la piel

Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de irritaciones cutáneas, consultar a un dermatólogo.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. En caso de aparición de malestares o prolongación de los mismos, dirigirse al oculista.

En caso de ingestión

Enjuagar la boca con agua. Dejar beber bastante agua a tragitos (efecto de dilución). NO provocar el vómito. Al aparecer síntomas o en caso de duda preguntar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La respiración del producto puede dañar las vías respiratorias o el pulmón.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

Dióxido de carbono (CO₂). Extintor de polvo. Espuma resistente al alcohol. Agua de rociar.

Medios de extinción no apropiados

Chorro completo de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio, pueden formarse: Monóxido de carbono. Dióxido de carbono (CO₂).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo.

Información adicional

Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales. Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Informaciones generales

No respirar los gases/vapores/aerosoles. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Usar equipo de protección personal (véase sección 8).

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 4 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

Para el personal de emergencia

No son necesarias medidas especiales.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Una inscripción en el ambiente hay que evitar.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

Para limpieza

Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetando las disposiciones de ambiente.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: ver sección 7

Protección individual: ver sección 8

Eliminación: ver sección 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación segura

Ventilar suficiente y aspiración puntual en puntos críticos.

No respirar los gases/vapores/aerosoles. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

Úsese indumentaria protectora adecuada. (Ver sección 8.)

Indicaciones para prevenir incendios y explosiones

Medidas usuales de prevención de la defensa contra incendios.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Cerrar el recipiente siempre bien tras sacar el producto. Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

Indicaciones adicionales para la manipulación

Medidas generales de protección e higiene: Ver sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones necesarias para almacenes y depósitos

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

No almacenar junto con: Producto explosivo. Sustancias sólidas con efecto irritante (oxidante). Líquidos oxidantes inflamables. sustancias radiactivas. sustancias infecciosas. Alimentos y piensos.

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

Embaje mantener seco y bien cerrado para evitar ensuciedad y absorción de humedad.

Temperatura de almacenamiento recomendable: 20 °C

Protegerse contra: Helada. Rayos-UV/sol. calor. Humedad

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 5 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

Valores límite de exposición profesional

N.º CAS	Agente químico	ppm	mg/m ³	fib/cc	Categoría	Origen
14464-46-1	Sílice Cristalina: Cristobalita, fracción respirable	-	0,05		VLA-ED	

Valores DNEL/DMEL

N.º CAS	Agente químico			
Tipo de DNEL	Vía de exposición	Efecto	Valor	
556-67-2	octametilciclotetrasiloxano			
Trabajador DNEL, largo plazo	por inhalación	sistémico	73 mg/m ³	
Trabajador DNEL, largo plazo	por inhalación	local	73 mg/m ³	
Consumidor DNEL, largo plazo	por inhalación	sistémico	13 mg/m ³	
Consumidor DNEL, largo plazo	por inhalación	local	13 mg/m ³	
Consumidor DNEL, largo plazo	oral	sistémico	3,7 mg/kg pc/día	

Valores PNEC

N.º CAS	Agente químico		
Compartimento medioambiental	Valor		
556-67-2	octametilciclotetrasiloxano		
Agua dulce	0,0015 mg/l		
Agua marina	0,00015 mg/l		
Sedimento de agua dulce	3 mg/kg		
Sedimento marino	0,3 mg/kg		
Envenenamiento secundario	41 mg/kg		
Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales	10 mg/l		
Tierra	0,54 mg/kg		

8.2. Controles de la exposición



Controles técnicos apropiados

Medidas técnicas y aplicaciones para el proceso de trabajo tienen prioridad antes del uso del equipamiento de protección personal.

Asegurar una ventilación adecuada.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara

Usar gafas de seguridad, gafas de protección contra productos químicos (si hay la posibilidad de salpicadura)
UNE-EN 166

Protección de las manos

En caso de contacto con la piel durante un largo tiempo o repetidas veces: Úsense guantes adecuados.
Material adecuado: Caucho de butilo.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 6 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

El espesor del material del aguante: 0,5 mm
 Tiempo de rotura: ≥ 480 min. Tiempo de rotura: ~ 120 min. (estimado)
 Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.
 Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 2016/425 y de la norma EN 374 derivado de ello.
 Antes de usar comprobar la hermeticidad / opacidad. En intención de volver a utilizar los guantes antes de quitarlos lavarlos y guardarlos bien ventilados.

Protección cutánea

Protección corporal adecuada: Blusa de laboratorio.
 Estándar mínimo para medidas de seguridad con el manejo de materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500 (D).

Protección respiratoria

En caso de utilización correcta y bajo condiciones normales no es necesaria una protección respiratoria.
 Protección respiratoria es necesaria para:
 Generación/formación de aerosol
 Pasar el límite de valor
 Ventilación insuficiente
 Aparatos respiratorios adecuados: Aparato filtrador combinado (EN 14387) Tipo: A/P1-3
 La clase del filtro del aparato respiratorio debe adaptarse a la concentración de sustancias dañinas (gas/vapor/aerosol/partícula) que se puede producir durante el manejo del producto. Si la concentración se sobrepasa, usar aparato aislante!

Controles de la exposición del medio ambiente

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	pastoso	
Color:	negro	
Olor:	inodoro	
Umbral olfativo:	no determinado	
Punto de fusión/punto de congelación:		no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:		175 °C
Inflamabilidad:		no determinado
Límite inferior de explosividad:		no determinado
Límite superior de explosividad:		no determinado
Punto de inflamación:		51 °C
Temperatura de auto-inflamación:		384 °C
Temperatura de descomposición:		no determinado
pH:		no determinado
Viscosidad cinemática:		no determinado
Solubilidad en agua:		no mezclable
Solubilidad en otros disolventes		no determinado
Velocidad de disolución:		insignificante
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:		SECCIÓN 12: Información ecológica
Estabilidad de la dispersión:		insignificante

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 7 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

Presión de vapor: (a 20 °C)	1,3 hPa
Densidad (a 20 °C):	1,6 g/cm ³
Densidad aparente:	no determinado
Densidad de vapor relativa:	no determinado
Características de las partículas:	insignificante

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas

ningunos/ninguno

Inflamabilidad ulterior:

Sin combustión automantenida

Temperatura de ignición espontánea

Sólido:

insignificante

Gas:

insignificante

Propiedades comburentes

ningunos/ninguno

Otras características de seguridad

Tasa de evaporación:

no determinado

Prueba de separación del disolvente:

no determinado

Contenido en disolvente:

no determinado

Contenido sólido:

44,8%

Temperatura de sublimación:

no determinado

Temperatura de reblandecimiento:

no determinado

Temperatura de escurrimiento:

no determinado

Viscosidad dinámica:

no determinado

Tiempo de vaciado:

no determinado

Información adicional

No existen informaciones.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existen informaciones.

10.2. Estabilidad química

El producto es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Véase capítulo 10.5.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Protegerse contra: Rayos-UV/sol. calor.

10.5. Materiales incompatibles

Substancias a evitar: Agentes oxidantes, fuerte. Reductor, fuerte.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone durante la aplicación prevista.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 8 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicocinética, metabolismo y distribución

No hay datos disponibles.

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

N.º CAS	Nombre químico				
	Vía de exposición	Dosis	Especies	Fuente	Método
556-67-2	octametilciclotetrasiloxano				
	oral	DL50 > 4800 mg/kg	Rata	ECHA Dossier	OECD Guideline 401
	cutánea	DL50 > 2000 mg/kg	Rata	ECHA Dossier	OECD Guideline 402

Irritación y corrosividad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos sensibilizantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

octametilciclotetrasiloxano

En-vitro mutagenicidad:

Método:

- OECD Guideline 476 (In vitro Mammalian Cell Gene Mutation Test)
- OECD Guideline 471 (Bacterial Reverse Mutation Assay)
- OECD Guideline 473 (In vitro Mammalian Chromosome Aberration Test)

Resultado: negativo.

información sobre literatura: ECHA Dossier

Mutagenicidad in vivo/genotoxicidad:

Método: OECD Guideline 475 (Mammalian Bone Marrow Chromosome Aberration Test)

especie: Rata.

Resultados: negativo.

información sobre literatura: ECHA Dossier

Toxicidad para la reproducción:

Método: OECD Guideline 416 (Two-Generation Reproduction Toxicity Study)

especie: Rata

Resultados: NOAEL = 300 ppm.

información sobre literatura: ECHA Dossier

Desarrollo de toxicidad / teratogenicidad:

Método: OECD Guideline 414 (Prenatal Developmental Toxicity Study)

Especie: Rata

Resultados: NOAEL >= 500 ppm (Inhalación)

información sobre literatura: ECHA Dossier

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 9 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. (Cristobalita)
octametilciclotetrasiloxano

En-vitro mutagenicidad:

Método:

- OECD Guideline 476 (In vitro Mammalian Cell Gene Mutation Test)
- OECD Guideline 471 (Bacterial Reverse Mutation Assay)
- OECD Guideline 473 (In vitro Mammalian Chromosome Aberration Test)

Resultado: negativo.

información sobre literatura: ECHA Dossier

Mutagenicidad in vivo/genotoxicidad:

Método: OECD Guideline 475 (Mammalian Bone Marrow Chromosome Aberration Test)

especie: Rata.

Resultados: @110

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos específicos en experimentos con animales

No hay datos disponibles.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia (> 0,1 %) que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

Otros datos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no fue examinado.

N.º CAS	Nombre químico					
	Toxicidad acuática	Dosis	[h] [d]	Especies	Fuente	Método
556-67-2	octametilciclotetrasiloxano					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 mg/l	>0,022	96 h	Oncorhynchus mykiss	ECHA Dossier
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r mg/l	> 0,022	96 h	Pseudokirchneriella subcapitata	ECHA Dossier EPA OTS 797.1050
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 mg/l	> 0,015	48 h	Daphnia magna	Env. Toxicol. & Chemistry 14, 1639-1647 EPA OTS 797.1300
	Toxicidad para los peces	NOEC 0,0044 mg/l	>=	93 d	Oncorhynchus mykiss	Env. Toxicol. & Chemistry 14, 1639-1647 other: 40 CFR 797.1600
	Toxicidad para los crustáceos	NOEC mg/l	>= 0,015	21 d	Daphnia magna	Env. Toxicol. & Chemistry 14, 1639-1647 EPA OTS 797.1330
	Toxicidad aguda para las bacterias	(EC50 mg/l)	>10000	0 h		

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 10 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto no fue examinado.

N.º CAS	Nombre químico	Método	Valor	d	Fuente
		Evaluación			
556-67-2	octametilciclotetrasiloxano				
		OECD Guideline 310	3,7	28	ECHA Dossier
	No es fácil de desintegración biológica (según criterios de OCDE)				

12.3. Potencial de bioacumulación

Ninguna indicación de potencial bioacumulante.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua

N.º CAS	Nombre químico	Log Pow
556-67-2	octametilciclotetrasiloxano	6,488

FBC

N.º CAS	Nombre químico	FBC	Especies	Fuente
556-67-2	octametilciclotetrasiloxano	12400	Pimephales promelas	ECHA Dossier

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La mezcla contiene las siguientes sustancias que cumplen los requisitos PBT según REACH, anexo XIII: octametilciclotetrasiloxano.

La mezcla contiene las siguientes sustancias que cumplen los requisitos vPvB según REACH, anexo XIII: octametilciclotetrasiloxano.

La declaración anterior se aplica a las sustancias contenidas en el producto a partir del 0,1 %.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

La declaración anterior se aplica a las sustancias contenidas en el producto a partir del 0,1 %.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

Indicaciones adicionales

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones de eliminación

También hay que respetar las leyes nacionales! Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos. Los recipientes limpiados deben ser reciclados

La coordinación de los números de clave de los residuos/ marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

Lista de proporciones para clave de residuos/calificación de residuos según (EWC) European Waste Catalogue:

Código de identificación de residuo - Producto no utilizado

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 11 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

160305 RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPÍTULO DE LA LISTA; Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados; Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas; residuo peligroso

Código de identificación de residuo - Producto usado

160305 RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPÍTULO DE LA LISTA; Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados; Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas; residuo peligroso

Código de identificación de residuo - Envases contaminados

150110 RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TPAOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA; Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal); Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas; residuo peligroso

Eliminación de envases contaminados

Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte terrestre (ADR/RID)

14.1. Número ONU o número ID:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.4. Grupo de embalaje:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte fluvial (ADN)

14.1. Número ONU o número ID:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.4. Grupo de embalaje:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte marítimo (IMDG)

14.1. Número ONU o número ID:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.4. Grupo de embalaje:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU o número ID:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 12 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.4. Grupo de embalaje:

El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.5. Peligros para el medio ambiente

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Véase el capítulo 6 - 8

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

insignificante

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información reglamentaria de la UE

Autorización (REACH, anexo XIV):

Sustancias altamente preocupantes, SVHC (REACH, artículo 59):
octametilclotetrasiloxano

Limitaciones de aplicación (REACH, anexo XVII):

Entrada 70

Datos según la Directiva 2010/75/UE (COV): no determinado

Datos según la Directiva 2004/42/CE (COV): no determinado

Datos según la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): No está sujeto a 2012/18/UE (SEVESO III)

Indicaciones adicionales

Ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (modificado por el Reglamento (CE) no. 2020/878)

La mezcla está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

REACH 1907/2006 anexo XVII No (mezcla): 3

Legislación nacional

Limitaciones para el empleo de operarios: Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE).

Clase de peligro para el agua (D): 2 - claramente peligroso para el agua

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se han realizado evaluaciones de la seguridad química para las siguientes sustancias de esta mezcla:
octametilclotetrasiloxano

SECCIÓN 16. Otra información

Cambios

Rev. 1,0; creación: 20.04.2018

Rev. 2.0; revisión: 02.04.2020, cambios en el capítulo 2-16

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 13 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

Rev. 3.0; revisión 15.02.2023, cambios en el capítulo 1-16

Abreviaturas y acrónimos

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre)

AGW: Arbeitsplatzgrenzwert

CAS: Chemical Abstracts Service

CLP: Classification, Labelling and Packaging of substances and mixtures

DNEL: Derived No Effect Level

d: day(s)

EINECS: European INventory of Existing Commercial chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ECHA: European Chemicals Agency

EWC: European Waste Catalogue

IARC: INTERNATIONAL AGENCY FOR RESEARCH ON CANCER

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

IATA-DGR: Dangerous Goods Regulations by the "International Air Transport Association" (IATA)

ICAO: International Civil Aviation Organization

ICAO-TI: Technical Instructions by the "International Civil Aviation Organization" (ICAO)

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

GefStoffV: Gefahrstoffverordnung (Ordinance on Hazardous Substances, Germany)

h: hour

LOAEL: Lowest observed adverse effect level

LOAEC: Lowest observed adverse effect concentration

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

NOAEL: No observed adverse effect level

NOAEC: No observed adverse effect concentration

NLP: No-Longer Polymers

N/A: not applicable

OECD/OCDE: Organisation for Economic Co-operation and Development / Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PNEC: predicted no effect concentration

PBT: Persistent bioaccumulative toxic

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

REACH: Registration, Evaluation, Authorisation of Chemicals

SVHC: substance of very high concern

TRGS: Reglas Técnicas para Sustancias Peligrosas de Alemania

UN: United Nations

VOC: Volatile Organic Compounds

Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

[CLP]

Clasificación	Procedimiento de clasificación
STOT RE 1; H372	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3; H412	Método de cálculo

Texto de las frases H y EUH (número y texto completo)

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H361f Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Página 14 de 14

Fecha de impresión: 13.03.2023

Fecha de revisión: 15.02.2023

V 76990

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Indicaciones adicionales

La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.

(La información sobre los ingredientes peligrosos se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)